

SISTEMATIZACIÓN II ENCUENTRO NACIONAL

¡ORGANIZADXS PARA TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN COMO DERECHO SOCIAL!

“Comunidades Educativas y del territorio en resistencia ante la radicalización del modelo mercantil”



**FORO POR EL DERECHO A LA
EDUCACIÓN PÚBLICA**

“Construyendo Memoria y Resistencia”

mayo, 2021

Agradecimientos a:

En primer lugar a las organizaciones participantes.

Equipo de sistematización: Centro Alerta, Movimiento Emancipación, Comunidad EcuMénica Luther King, Observatorio Chileno de Políticas Educativas (OPECH), Movimiento Unidad Docente (MUD), ONG Entorno, Colectivo CEAAL Chile.

Edición y lenguaje inclusivo: Madres y Padres Movilizados en Defensa por la Educación Pública

Diagramación y Diseño: FODEP Nacional

Mail: foro.educacion.chile@gmail.com

julio, 2021



ÍNDICE

Saludos del Foro por el Derecho a la Educación Pública (FODEP)	3
PRIMERAS PALABRAS: Historia y Principios del (FODEP)	4
Contexto ¿Cómo y por qué llegamos a este Encuentro	6
Metodología	10
Metodología: ¿un objetivo para el II Encuentro?	12
Participantes: Compromiso participativo en resistencia	13
Trabajo por temas: Por un Movimiento Social por la Educación	16
Educación Pública	17
El Derecho a la Educación	20
Financiamiento	25
Curriculum	28
Otros Temas: Relevantes y emergentes	31
Ideas de acción. “El quehacer”	31
A manera de conclusión: “Resultados Sistematización” Jornada de Validación	34
Agradecimientos y Cierre	36

SALUDOS DEL FORO POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FODEP)

El Foro por el Derecho a la Educación Pública (FODEP) realizó el **II Encuentro Nacional “Organizadxs para transformar la educación como un derecho social. Comunidades Educativas y del territorio en resistencia ante la radicalización del modelo mercantil”** el sábado 20 de marzo de 2021, en formato virtual. Esta actividad fue una iniciativa de las distintas organizaciones educativas, sociales y populares que se articulan en el Foro desde hace años y cuyo propósito es defender y fortalecer la educación como un derecho social, público, inclusivo, democrático y cohesionado, denunciando al Estado chileno por no garantizar constitucionalmente este derecho humano fundamental.

El rol del Foro en estos años ha sido relevar las opiniones y propuestas de protagonistas sociales que desde sus bases están observando, discutiendo y generando proposiciones para transformar la educación y la sociedad chilena.

Se hace urgente avanzar en un conjunto de propuestas que nos unifique como movimiento social. Esto permitirá, colectivamente, disputar el sentido de la educación para los pueblos y desde las bases sociales levantar una propuesta educativa que vaya más allá de un proceso electoral y que responda a la crisis educativa en Chile. Incluir el derecho a la educación en la Nueva Constitución no será suficiente, es necesario que sea acompañado con la construcción y el fortalecimiento de las organizaciones sociales y del territorio.

Desde las comunidades educativas y organizaciones de base se puede lograr esta propuesta educativa digna para los pueblos.

El Foro ha adquirido ese compromiso, y se ha propuesto durante este año continuar animando el debate en todos los espacios donde se pueda educar y avanzar hacia la educación que queremos.

En ese camino se desarrolló el II Encuentro Nacional, donde diversas comunidades educativas, sociales y territoriales aportaron desde sus saberes y cosmovisiones en construir propuestas desde y para los territorios-cuerpos en resistencia.

Un agradecimiento a todas las organizaciones participantes de este Encuentro y a sus representantes¹.

Se hace un llamado a seguir organizados para transformar la educación como un derecho social.

Foro por el Derecho a la Educación Pública

¹ El listado de organizaciones participantes se encuentra al final del documento.

PRIMERAS PALABRAS: Historia y Principios

El Foro por el Derecho al Educación Pública nace el año 2003, El Foro por el derecho al Educación Pública surgió en el año 2003 bajo el nombre de Foro Educación de calidad para todos, con el propósito de incidir políticamente en la defensa y promoción del derecho a la educación.

Entre los años 2006 y 2011, el Foro acompañó la lucha estudiantil por una educación sin lucro. Durante ese proceso se cuestionó la noción de calidad de la educación, porque era insuficiente como horizonte ético para el sistema educativo, pues debía definir qué educación se necesitaba en Chile. El año 2011, con el nombre de Foro por el derecho a la Educación se buscó afrontar un nuevo período de luchas por la educación que se quería para Chile.

La represión sobre el movimiento social por la educación se vio intensificada desde 2006, cuando comenzaron las protestas estudiantiles. La criminalización del movimiento ha sido una de las principales herramientas del sistema para defender el modelo de educación de mercado. El Foro ha impulsado en forma constante acciones de visibilización y denuncia de los problemas a nivel nacional e internacional, convirtiendo la defensa del derecho a la protesta y participación de todas y todos los actores educativos en su principal eje de acción.

Las organizaciones del Foro tienen la convicción de la necesidad de construir una educación pública al servicio de los pueblos. Así, en el año 2018, se renombraron como Foro por el Derecho a la Educación Pública.

¿Qué Educación Pública se quiere?

Son años de discusión sobre algunos principios que se han ido consensuando con las organizaciones del movimiento por la educación. La Educación Pública debe ser financiada preferencialmente por el Estado. La comunidad educativa es protagonista en la escuela y debe participar resolutivamente en temas como los proyectos educativos, currículum, financiamiento, gestión, convivencia, normativa, etc. Porque el derecho a la educación implica el derecho a la participación. Se apuesta a la construcción de una Educación Pública no sexista, integral, pluricultural, realmente inclusiva. Una educación pública que reconstituya el tejido social y comunitario, al servicio de las comunidades y no al servicio del mercado.

¿Cómo se incide políticamente? ¿Es la vía parlamentaria y de diálogo con los gobiernos, la principal forma de influir en de este tipo de coaliciones? La incidencia no da frutos si no hay movilización y propuesta desde protagonistas organizados y organizadas. Fortalecer este proceso es uno de los principales compromisos del Foro por el derecho a la educación pública.



ES ASESINO

KIEN MATÓ A ALBERTINA?

Pisera a la Carcel

CONTEXTO

DIGNIDAD

ASESINOS MUERAN

En democracia siempre hay una alternativa

CALLE 2



¿CÓMO Y POR QUÉ LLEGAMOS A ESTE ENCUENTRO NACIONAL?

El I Encuentro, realizado el año 2020, tuvo la participación de 62 organizaciones de distintas partes del país, se recopilaron experiencias y se proyectaron propuestas. Una de las reflexiones fue “Nuestro diálogo participativo, nos permitirá abrir fronteras y trabajar colaborativamente entre los territorios que aspiran a lograr una Educación Pública, que contenga las definiciones, las problemáticas y las propuestas que se plantearon en el desarrollo del Encuentro”.

En agosto de 2020 se formó el Foro por el derecho a la educación pública en la VIII Región y este año 2021 se constituyó el Foro en la VI Región. En noviembre de 2020, en la Asamblea de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) se establecieron algunos acuerdos, como:

“Que se retome la centralidad y refuercen los servicios públicos no solo educativos, sino también de salud, protección social, vivienda, entre otros, con miras a evitar la exacerbación de las desigualdades. Es urgente y necesario que los distintos movimientos sociales se articulen para luchar colectivamente por la realización de todos los derechos”.

“Que para la reapertura de las escuelas, que deberá ser progresiva y decidida participativamente, los Estados se comprometan con el fortalecimiento de las políticas de alimentación escolar como estrategia para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños, niñas, adolescentes y sus familias”.

Las visiones del Foro coinciden con temas que resuenan en otras partes del mundo, como financiamiento de la educación, la defensa de la educación pública, contra la privatización y la solidaridad con otros derechos interrelacionados, temas de género, salud física y mental, equidad, educación crítica, educación inclusiva, derechos humanos, en general.

En el contexto que se dio este encuentro, con una situación de crisis sanitaria y educativa inédita donde, a pesar de los altos índices de vacunación, la pandemia ha seguido golpeando a todo el país y en especial a nuestra región, afectando más duramente los sectores de mayor vulnerabilidad económica. Las ollas comunes han seguido poniendo el fuerte en los distintos territorios y las clases en línea no llegaron a todas las zonas, esta es una de las grandes dificultades que han tenido los niños, niñas y adolescentes para acceder al aprendizaje, acentuando las brechas educativas, con deterioro de la salud mental y el bienestar socioemocional de estudiantes y de los equipos educativos en general.

El gobierno, principalmente el Ministerio de Educación ha centrado obstinadamente su tarea en el regreso a clases presenciales. Sin pensar siquiera en habilitar las unidades educativas cumpliendo con las indicaciones dadas por la Organización Mundial de la Salud sobre las condiciones que debe tener un aula para realizar clases presenciales actualmente. Prueba de ello es que en marzo algunos establecimientos iniciaron clases, y luego de dos o tres días

debieron suspenderlas por los contagios que se generaron en ellas.

¿Con este panorama incierto habrá posibilidades de recuperar lo esencial, considerando que la educación se da en lo relacional? Freire (1970) propone una educación liberadora basada en el diálogo entre educador y educando; el encuentro de los hombres es una condición fundamental para su verdadera humanización.

Este será uno de los años con mayores desafíos en la política educacional, considerando que el retorno a la presencialidad no está en discusión. El tema es cuáles son las condiciones para el retorno y cómo el Estado garantizará estos elementos:

- **Condiciones sanitarias.**
- **Condiciones sociales,** de infraestructura, pedagógicas y curriculares.
- **Conectividad,** acceso, alimentación, seguimiento a la salud y situación socioemocional.
- **Decisiones** concertadas y planificadas con equipo directivo, docentes, familias y quienes activan en los territorios.
- **Seguimiento** a las condiciones de permanencia y aprendizaje de estudiantes, y de salud y bienestar de las comunidades educativas.
- **Instalar las bases de un mejor sistema** educativo para los próximos tiempos teniendo presente la elaboración de una Nueva Constitución.

En el marco de los desafíos que impuso el I Encuentro con una profundización de la crisis educativa y sanitaria, se visibilizó e

incorporó a la discusión las problemáticas que afectan a los distintos sectores vulnerados, como son las comunidades educativas de nuestro país. Por ello, desde el FODEP se abordaron diversos temas en el Ciclo de Formación a través de conversatorios²:

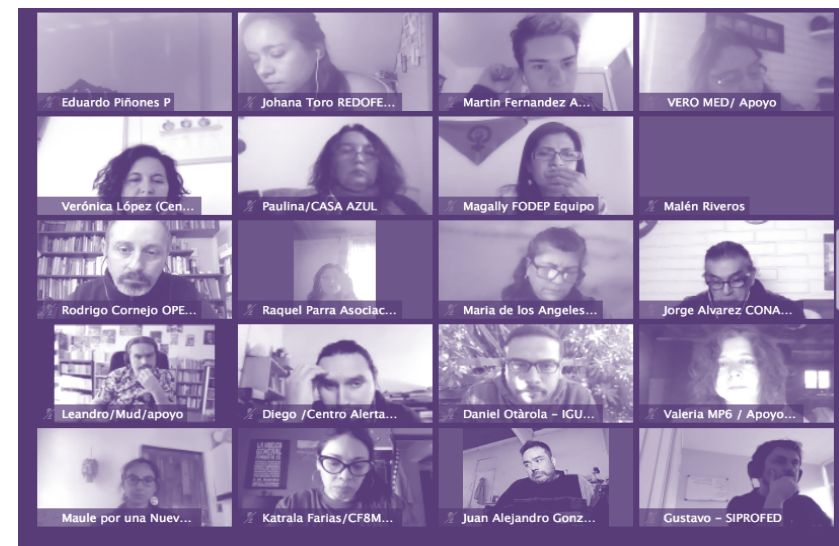
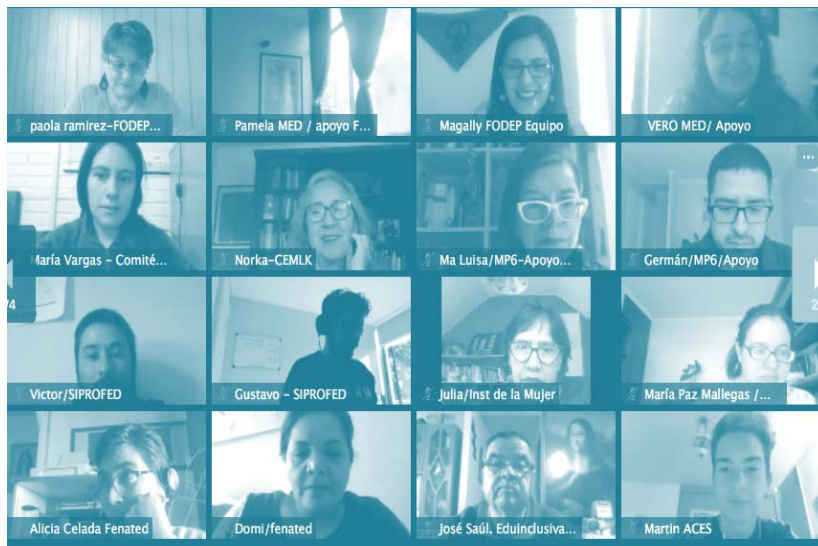
1. Educación a distancia y reingeniería social.
2. Tensiones del currículum en contexto pandemia
¿Priorizar o transformar?
3. Las educaciones populares frente a la pandemia.
4. Hacia una agenda de lucha común de los actores educativos.
5. ¿Qué derechos educativos resguardar en la Nueva Constitución?
6. SLEP: fortalecimiento de la Educación Pública.
7. Desafíos de la educación intercultural ante el racismo.
8. Inclusión, un desafío para el sistema educativo chileno.

Por otra parte, en Chile se abría una nueva coyuntura, un proceso constituyente en marcha con la elección de convencionales que elaborarán una Nueva Constitución. Independiente de la importancia de ese proceso, el Foro por el Derecho a la Educación Pública se siguió enfocando en seguir construyendo propuestas y fortaleciendo la articulación de organizaciones.

² <http://derechoeducacionpublica.cl/>

Finalmente, en marzo de 2021 se realizó el II Encuentro, cuyo objetivo estuvo en coherencia con la idea de recoger las problemáticas y propuestas planteadas en el I encuentro (2020) sobre la Educación Pública. Para este encuentro se convocó a otras organizaciones educativas que no eran parte

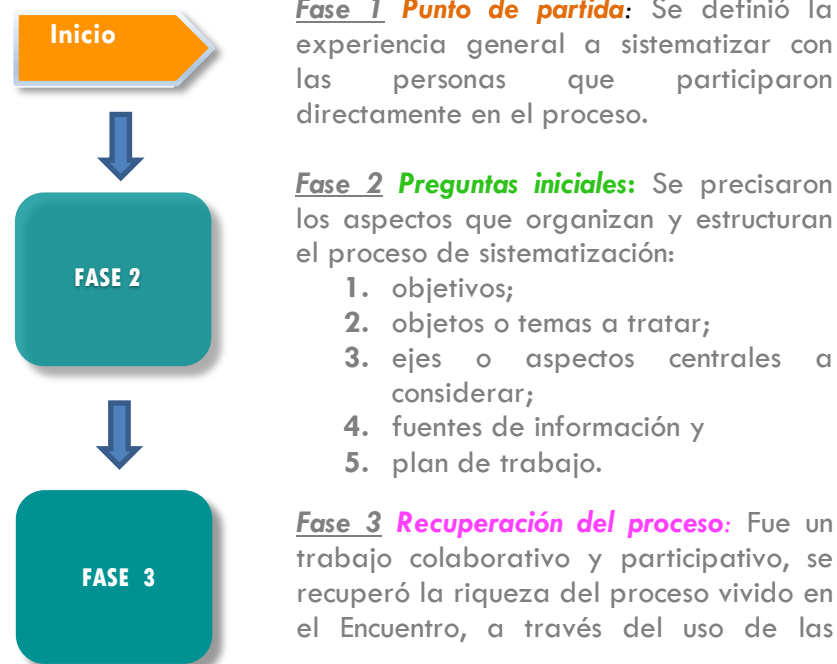
del Foro, pero que permitió recoger inquietudes y propuestas de otros territorios, para dar mayores insumos a la reflexión y seguir avanzando y fortaleciendo la lucha por la Educación Pública.



¿QUÉ HEMOS AVANZADO?

Posteriormente al II Encuentro Nacional inmediatamente se formó una Comisión de Sistematización con la representatividad de algunas organizaciones que quisieron ser parte de este proceso; Centro Alerta, Movimiento Emancipación, Comunidad Euménica Luther King, Observatorio Chileno de Políticas Educativas (OPECH), Movimiento Unidad Docente (MUD), ONG Entorno, y el Colectivo CEAAL Chile. Consensuando una metodología participativa de cinco fases, acorde a los objetivos planteados en el encuentro:

Pasamos a detallar las fases:



fuentes identificadas, de la memoria personal de los participantes y de su reflexión crítica, a través de dos ejercicios claves: a) la reconstrucción de la experiencia y b) el ordenamiento y la clasificación de la información.

Fase 4 Reflexión de fondo: Se analizó cada uno de los aspectos o componentes de la experiencia; el contexto, el trabajo en grupos y la Plenaria, estos últimos dos se hicieron en base a las tres preguntas trabajadas en el Encuentro válidas para cada tema planteado, **Educación Pública, El Derecho a la Educación, Financiamiento y Curriculum:**

1. ¿Qué agregarías a las propuestas ya hechas? ¿Profundizarías? ¿Hay otras propuestas en otros temas?
2. ¿Cómo sumamos al mundo popular a esta discusión?
3. ¿Cómo ejercemos desde ya el control comunitario para avanzar concretamente en estas propuestas?

Llegada

FASE 5

Fase 5 Puntos de llegada: Se establecieron las principales conclusiones, se identificaron los avances entre el primer y segundo encuentro tanto en las temáticas, como en las propuestas y acciones a desarrollar. Otro aspecto importante fue revisar los aprendizajes logrados, las lecciones aprendidas de la experiencia y sugerir recomendaciones para la mejora hacia la orientación de otras experiencias de similares características. Además se incorporó una Jornada de Validación del documento con participación de diversas organizaciones.

Esta fase incluye la **Producción del texto:** Se definió la producción de un texto con los resultados de la sistematización y una estrategia para divulgar a las organizaciones participantes y los medios a través de los cuales se implementará la difusión de dichos resultados.

En relación a la publicación, se consideró también incorporar el **lenguaje inclusivo**, como herramienta política y de transformación social, reconociendo entre otros aspectos el grado de consolidación del discurso inclusivo tanto en lo interno como en la articulación con otras organizaciones.

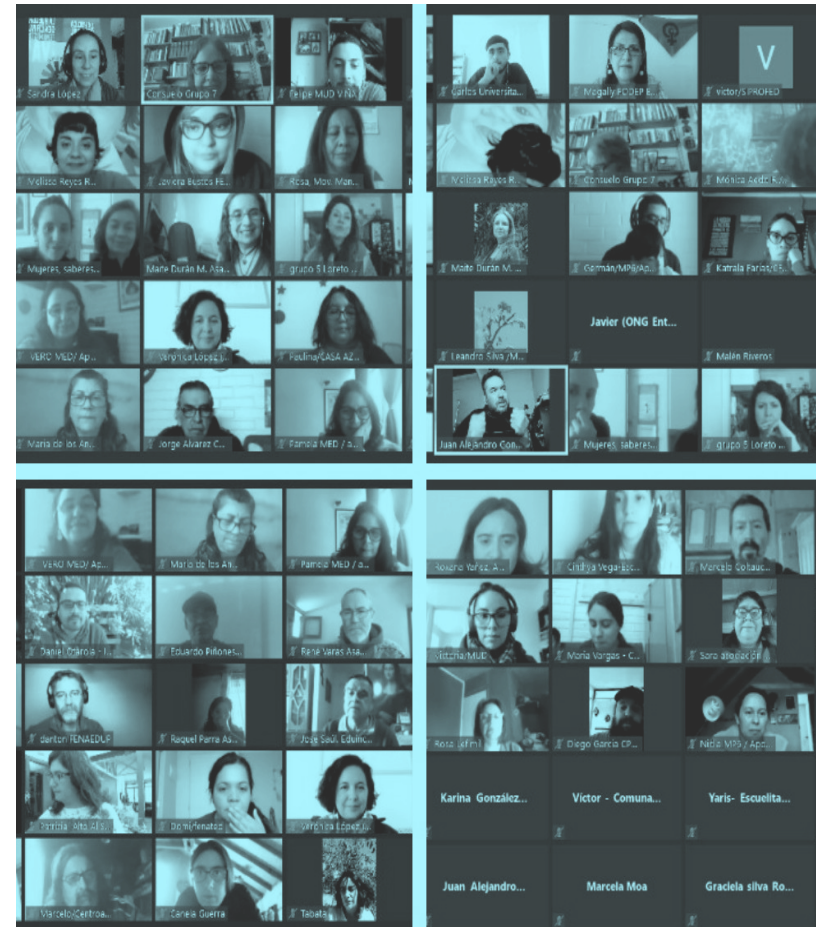


METODOLOGÍA: ¿un objetivo para el II Encuentro?

Objetivo: “Avanzar en una discusión programática como Movimiento Social por la Educación que puede acercarse en construir los acuerdos que nos moviliza en educación para la soberanía del pueblo”.

Consecuentemente con el objetivo se trabajaron cuatro temáticas (**Educación Pública, el Derecho a la Educación, Financiamiento y Currículum**) relevantes a profundizar, producto del resultado del I Encuentro y que responde fundamentalmente a la pregunta **¿qué educación queremos?** El FODEP desarrolló diversos documentos³ que fueron entregados previamente para fomentar el debate y la participación en los territorios.

Dentro del orden de temas: **Educación Pública** se formaron los **grupos 2, 5 y 9**, **El Derecho a la Educación** los **grupos 3, 6, 7 y 10**, para el tema de **Financiamiento** los **grupos 1 y 8**, finalizando con el tema de **Currículum** en los **grupos 4 y 11**.



PARTICIPANTES: Compromiso participativo en resistencia

En el II Encuentro estuvieron presentes 116 asistentes que representaban aproximadamente a 80 organizaciones, distribuidas en 11 salas de trabajo. Cada sala formada se constituyó con un Moderador o Moderadora, un/a Tomador o Tomadora de Notas y un/a Vocero o Vocera, quien se eligió por el propio grupo para representarlo ante la Plenaria.

N° Grupo	Oganizaciones Participantes	vocero/a
GRUPO 1 Financiamiento	Dominique Fontalba (FENATED), Rene Varas (Asamblea los Alerces), Marcia Romero (MED). Faltan participantes	Marcia Romero
GRUPO 2 Derecho a la Educación	(Felipe Latoja (MUD Viña del Mar), Graciela Silva (ROIJ BIO BIO), Isabel Palma (ONG Entorno), Norka Diaz (CEMLK), Catalina Moya (MESA BICE CHILE), Carmen Lilian Alarcón (Red chilena contra la violencia hacia las mujeres sexta región), Jorge Álvarez (CONAFUDAEM), Soledad Rojas (CEAAL Chile).	Catalina Moya
GRUPO 3 Educación Pública	Lorena Contreras (Organización We Rayen Mapu, Por la Educación Intercultural y Educadores Tradicionales Mapuche), Graciela Muñoz (CEDI- UMCE), Manuel Valenzuela (AEFEN), José Villagran (movimiento pedagógico Sexta región), Oriana Muñoz y Camila Torres (Circulo mujeres, saberes Esperanza, Valparaiso), Victor Venegas Sindicato profesionales de la educación San Joaquin – Servicio Local Gabriela Mistral), Daniel Otarola (Profes Igualdad / vicepresidente Colegio de Profesores Regional Bio-Bio), Leonora Reyes (Red de estudios del trabajo docente ESTRADO).	Victor Venegas
GRUPO 4 Curriculum	Ivan Rivera (Departamento Educacion CdeP Coronel), Martín Fernandez (ACES), Débora Lopez (8M San Antonio), Alejandra Oliva (MED), Nora Gessbuhler (Red por la Soberanía Alimentaria /ONG tegiendo ecología), Javiera Silva (ACEDUC), Nora Geissbuhler (Red por la soberanía alimentaria). un compa varón de San Antonio, no recuerdo su nombre, Nora nos dirá después de una reunión en la que está.	Nora Andrea Geissbuhler Sáez
GRUPO 5 Derecho a la Educación	Johana Toro (Redofem Libertadoras), Eduardo Piñones (ONG Corporación de estudios Norte Grande), Diego Cabezas (EPC/Emancipación), Malén Riveros (Estudiante – FODEP sexta región), Yaris (Escuela Libre y Popular Wallpencillo), Dantón Vera (FENAEDUP), María de los Ángeles Pinto Herrera (Liceo Darío Salas).	Malén Riveros Johana Toro

<p>GRUPO 6 Educación Pública</p>	<p>María Paz Mallegas (Mapupraxis), Patricia Loredó (Colectivo Sin Fronteras), José Saúl Bravo (Eduinclusiva), Jorge Ballesteró (Colectivo Despierta Codegua), Jorge Briones (MUD), Mónica Aedo (Manc Mov amplio por un nuevo colegio (col prof)), Florencia Veloso (Asepfem Asambleas populares de secundarias feministas).</p>	<p>Mónica Aedo</p>
<p>GRUPO 7 Educación Pública</p>	<p>Alicia Celada. (Fenated Federación), Macarena Villarroel (Maule por una nueva educación (Talca), Victoria Garcés (MUD SGo, Representación nacional), Karina González (Coordinadora Feminista 8 de Marzo), Marcelo Herrera (Coltauco Despierto), Diego García, Emancipación.</p>	<p>Macarena Villarroel</p>
<p>GRUPO 8 Financiamiento /Curriculum</p>	<p>Macarena Cousiño (Articulación de Educación Libre Provincia San Antonio), Lucho Gallardo (Mapu Praxis), Julia Aravena (Instituto de la Mujer), Paulina Calderón (Casa Azul), Roxana Yáñez (AFUNDAEM), Gustavo Zabala (SIPROFED).</p>	<p>Germán Espinoza</p>
<p>GRUPO 9 Derecho a la Educación</p>	<p>Javiera Bustos (FEUC SC), Javier Figueroa (Ong Entorno), Raquel Parra Mora (Asociación de Funcionarias de Jardines Infantiles y Salas Cunas), Verónica López (Centro de Investigación para la Educación Inclusiva Programa de Apoyo a la Convivencia Escolar PACES Escuela de Psicología PUC Valpo), Katrala Farías (CF8M), Patricia Guerrero (Organización Alto al Simce).</p>	<p>Javiera Bustos</p>
<p>GRUPO 10 Educación Pública</p>	<p>Rosa Lozano Riquelme (Movimiento Gremial Manuel Guerrero-Arica), Rodrigo Sánchez (Opech), Richard Yáñez (Colegio de Profesores (Coronel), Valentina Arancibia (Escuela Popular Permanente), María Vargas (Coordinadora Feminista), Samanta Jorquera (Colegio de Profesores O'Higgins).</p>	<p>Rosa Lozano</p>
<p>GRUPO 11 Curriculum</p>	<p>Marcelo Arancibia (Facultad Filosofía de Humanidades. U. Austral. Región de Los Ríos), Sara Bravo (Asociación de funcionarios de Jardines vía transferencia de fondo. Región de Los Ríos), Víctor Cáceres (Colegio de Profesores de Viña del Mar. Región de Valparaíso), Tábata Santibáñez (Corporación Comunidad de Aprendizaje (CODA). Región de O'Higgins), Pamela Guerrero (Movimiento Manuel Guerrero San Bernardo Región Metropolitana), Rosa Lefimil (Educadores Tradicionales, Mesa Rancagua Región de O'Higgins), Maite Durán (Asamblea Territorial Elisa Correa de La Florida. Colegio de Profesores de La Cisterna Región Metropolitana), Miguel Caro (Red por Una Nueva Pedagogía. Región Metropolitana).</p>	<p>Maite Durán</p>

TRABAJOS EN GRUPOS



TRABAJO POR TEMAS: Por un Movimiento Social por la Educación



Temas en base a tres preguntas; 1. ¿Qué agregarías a las propuestas ya hechas? ¿Profundizarías? ¿Hay otras propuestas en otros temas? 2. ¿Cómo sumamos al mundo popular a esta discusión? 3. ¿Cómo ejercemos desde ya el control comunitario para avanzar concretamente en estas propuestas?



Fig. Representa algunos ejemplos de resultados de la sistematización que refleja los avances, las tensiones o lo que se debe seguir profundizando.

A continuación se publican las notas de los grupos de trabajo, cuyo objetivo fue avanzar programáticamente en contenidos y acciones en los cuatro temas claves debatidos por las personas participantes en torno a la educación y sus implicancias para el contexto actual y para escenarios posteriores de contingencia en el país.

EDUCACIÓN PÚBLICA

GRUPOS EDUCACIÓN PÚBLICA (3, 6, 7 y 10)

Elementos centrales del Primer encuentro:

El FODEP avanzó en un conjunto de definiciones sobre educación pública en el I Encuentro 2020. Allí se parte señalando que la educación pública debe ser financiada adecuadamente por el Estado y se cuestiona la noción de calidad, como la mejor forma de definir una buena educación pública, en el entendido de que el objetivo de la educación pública es el desarrollo integral de estudiantes y comunidades, mucho más allá de un puntaje en una prueba.

Se plantea que la comunidad educativa es protagonista en la escuela y debe participar resolutivamente en temas como currículum, financiamiento, gestión, normativa, etc. Porque el derecho a la educación implica el derecho a la participación.

Se señala la necesidad de una Educación Pública que reconstituya el tejido social y comunitario, que esté al servicio de las comunidades y no al servicio del mercado. Es necesario que la escuela cumpla un rol articulador de los territorios. La escuela debe estar abierta a las comunidades.

En torno a la pregunta acerca de ¿Qué educación queremos? Se avanzó en un conjunto de definiciones:

Se quiere una Educación Pública no sexista, integral, multicultural, realmente inclusiva. Una educación que respete a las personas, sus relaciones y derechos laborales. La educación pública debe ser gratuita, laica, integral, democrática, territorialista, no sexista, feminista, intercultural, pluricultural, anti-colonial, comunitaria, valoradora de la memoria histórica y comprometida con la defensa de los derechos humanos, garantizada a través de una asamblea constituyente, popular y/o soberana, para que se convierta efectivamente en un derecho social.

La educación debe tener como centro a las personas y el desarrollo íntegro de las comunidades y de quienes la componen, por lo que debería tener un carácter sociopolítico, contextualizado y pertinente. Debe ir de la mano con currículum alternativos que respondan tanto a las necesidades a nivel país como también de los territorios, incluyendo a todos los pueblos, primando la diversidad cultural y haciendo un énfasis en las personas migrantes, quienes actualmente se encuentran en una situación de marginación de la educación chilena. El currículum debe ser democrático, heterogéneo, sustentable, garantizado, participativo y contextualizado. Se debe fomentar una pedagogía de la pregunta y la autonomía, así como dar prioridad a la educación integral, y a aspectos socioemocionales y de sentidos de vida.

Por otra parte, es necesario considerar la opinión, expectativas y acciones de niñas, niños y adolescentes. A la vez que se

deben rescatar los saberes de las comunidades originarias, reconociendo la educación emocional y socioambiental, que esté garantizada a través de las organizaciones educativas y su permanente acción de lucha, por la transformación del Estado chileno neoliberal en uno garante de los derechos sociales.

Se necesita una nueva educación democrática, liberadora, inclusiva, de verdadero bienestar social que permita la transformación de las condiciones de desigualdad imperantes, como la recuperación y construcción permanente del profundo y justo sentido humano. Creadora de un sistema educativo integral, cualitativo, no regido por el mercado.

Se debe reconocer a la educación informal y popular.

El Estado debe ser garante y apoyar las propuestas de educación que surjan desde los territorios. Esto debe quedar claramente establecido en una nueva Constitución Política de la República, en la que se señale que el derecho a la educación esté por sobre la mal llamada libertad de enseñanza (que es definida hoy como libertad de empresa).

La educación debe ser descentralizada. Debe contar con un financiamiento basal a la educación pública. La educación pública debe ser articulada a nivel territorial y entre instituciones, desde los jardines infantiles hasta la educación superior.

Se debe poner fin a la estandarización educativa SIMCE y a la evaluación docente. Se deben construir mejores condiciones laborales y terminar con el agobio docente.

Finalmente, en el I Encuentro se rescatan propuestas educativas específicas de distintas organizaciones educativas: FODEP, José Domingo Cañas, ACES, Emancipación, MUD, Entorno, OPECH,

MP6, Académicos de la Universidad de Chile. Asimismo, se señala que existen propuestas muy valiosas en el libro “Una década de luchas y propuestas por el derecho a la educación”, publicado el año 2015 por el Foro.

Aportes a las propuestas sobre educación pública en el segundo encuentro:

Aunque no todas las personas participantes habían leído el material enviado previamente, al menos dos grupos señalaron explícitamente su acuerdo por las definiciones de educación pública realizadas en el I Encuentro. Partiendo desde ese acuerdo, se generaron los siguientes aportes:

- Es fundamental discutir y profundizar el concepto de lo público y de la educación pública, abriéndolo a lo comunitario, a las comunidades y a los territorios. El debate acerca de lo público en educación es un punto central en la actual disputa ideológica con los sectores mercantiles. ¿Qué es lo público? ¿Es aquello que está en poder y responsabilidad del Estado o corresponde a la propiedad colectiva de una comunidad? Se debe acordar y construir una primera definición de qué es lo público en educación para el Foro. Profundizar este debate con los espacios de foros regionales. Hay que profundizar también en las definiciones de lo comunitario en educación. Un grupo propone que se hable de Educación Pública Comunitaria. Es importante aclarar las relaciones entre lo público, lo estatal y lo comunitario. Cuando se tengan esas primeras definiciones hay que realizar procesos de formación permanente.
- El Estado debe entregar financiamiento basal a la educación pública. Debe velar por la no segregación.

- Se resalta la importancia de que la educación pública se articule y que se cree un Sistema Nacional de Educación Pública/Comunitaria abarcando escuelas comunitarias, iniciativas de educación popular, programas de reinserción e instituciones escolares, parvularias y de educación superior públicas. Hay que romper las barreras entre educación formal y no formal. Es importante precisar cómo se define esta articulación de un sistema nacional, donde sean las comunidades la que conduzcan el proceso.
- Se enfatiza en la importancia de lo territorial en la educación pública. Se debe construir educación pública de la mano de asambleas territoriales. Es necesario abordar la territorialización de la escuela/construcción de comunidades.
- Se debe trabajar en el fin, el sentido de la educación, para qué se educa, qué se propone para el futuro de las próximas generaciones.
- En la construcción de educación pública debe establecerse los estándares para el conjunto del sistema educativo nacional. Ello implica: trabajar con las comunidades educativas activas y favorecer una transformación cultural que permita el control y administración comunitaria, permitiendo la elaboración de propuestas de currículo diversificado, pertinentes al contexto de la escuela, pero que también incluya elementos de la sociedad global y nacional para la medición estandarizada, que categorice a las y los actores educativos, para poder constituir una escuela como agente de cambio. Debe considerar objetivos o fines fundamentales como: la formación ciudadana que refuerce la democracia, la formación intercultural y feminista.
- Se debe trabajar en el carácter laico, feminista, plurinacional, anticolonial de la educación pública; y enfatizar en los Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes. Se debe luchar contra el adultocentrismo.
- Es imposible pensar en la educación pública sin pensar en el modelo de desarrollo, la matriz económica del país. Además, se tiene que pensar en un Sistema Plurinacional.
- En el nuevo proceso constituyente se debe avanzar en pro de establecer derechos y responsabilidades colectivos.
- Hay que dismantelar el sistema de mercado educativo para poder reconstruir educación pública. Se asume que hoy en la práctica en la educación de mercado no existe un Ministerio de Educación Pública, cuya organización, financiamiento, currículo, etc. estén bajo la dirección directa del Estado. Se debe reconocer a docentes como sujetos sociales que actúan a través de su práctica pedagógica. Y construir condiciones de trabajo digno a docentes y asistentes de la educación. La formación inicial docente es un espacio a disputar y hacer relevante para la educación pública.
- Hay una dimensión social que no se puede eludir. Se hace urgente construir una sociedad con condiciones de dignidad distintas. ¿Cómo ejercer el control comunitario cuando hay familias que trabajan todo el día en condiciones precarias? El ejercicio de la participación y el control comunitario requiere de condiciones adecuadas y también de un cambio cultural importante.
- Hay elementos que han quedado rezagados, como es la formación en TICs para mejorar el acceso equitativo de la

generalidad de integrantes de las comunidades educativas. Para ello es fundamental mejorar la conectividad de zonas aisladas y territorios, para dar acceso universal.

Tensiones/Discusiones a profundizar:

- Es urgente avanzar en definiciones más acabadas y compartidas sobre las relaciones entre lo público, lo estatal y lo comunitario.
- ¿Cuál es el alcance del control comunitario? ¿Qué aspectos debe abarcar? En este punto se generó debate, hay opiniones acerca de que no todo debe ser control comunitario. Para algunas personas debe haber una educación pública pero no toda con control comunitario. Desmantelar sus principios privatizadores.
- Este debate sobre control comunitario reaparece en el tema curricular. ¿Currículum nacional o comunitario? ¿Hasta dónde cada uno?
- Con respecto a la educación privada o particular subvencionada, para muchas personas se deben eliminar los establecimientos particulares subvencionados que no aportan al proyecto país. Para algunas no debe haber educación privada. Se constata una contradicción: muchas

creen que hay que poner fin a la figura del sostenedor; sin embargo, existen experiencias de escuelas (como la Paulo Freire) que han tenido la posibilidad de crear escuelas particulares subvencionadas, de escoger a los equipos y de definir los proyectos educativos. Se advierte la necesidad de repensar y rediscutir lo público. Por último, hay participantes que plantean que la educación pública es la que debe establecer los criterios mínimos y estándares para el conjunto del sistema educativo nacional. Es importante que el Foro defina una postura hacia la educación privada, que hoy es mayoritaria en el país.

- ¿Cómo hacemos de la educación un motor de transformación de la sociedad, una sociedad con dignidad? La escuela traspasando sus muros educa también a familias y comunidades, por ejemplo sexismo, violencia de género u otros. Y además, integrantes de las comunidades educativas suman experiencias para influir en las decisiones de las escuelas y en otorgar sentido a la educación.
- Repensar lo comunitario y plantear escuelas abiertas: con participación e incorporación de las organizaciones sociales y agrupaciones del entorno, abrir los muros de la escuela. Para ello también es necesario abordar la territorialización de la escuela/construcción de comunidades.

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Grupos: 2 / 5 / 9

Elementos centrales del Primer encuentro:

En el I Encuentro las personas participantes señalaron que la Educación debe ser garantizada y financiada por el Estado, que debe ser un derecho social centrado en las personas, que promueva el desarrollo íntegro de las comunidades y tener un carácter sociopolítico, contextualizado y pertinente. Que se

elimine la lógica de la libertad de enseñanza y el sistema voucher.

Se indicó que uno de los pilares fundamentales para la educación que se requiere es la creación de una nueva Constitución Nacional. Que los atributos que debe tener la Educación son, que sea pública gratuita, laica, integral, democrática, territorialista, no sexista, feminista, intercultural, pluricultural, anti-colonial, comunitaria, valoradora de la memoria histórica y comprometida con la defensa de los derechos humanos, garantizada a través de una asamblea constituyente, popular y/o soberana.

Se considera la necesidad de una educación que pueda desplegar todas las capacidades del ser humano, que posibilite la construcción de un país democrático y que promueva espacios de participación de las comunidades educativas; con organizaciones sociales, territoriales y sindicales fortalecidas; y reconstruyendo los sentidos que permitan transformar la sociedad.

Se manifiesta que el gobierno tiene una lógica neoliberal que maneja la educación como una empresa, donde se pone por encima el currículum sobre las necesidades de las comunidades educativas y de los trabajadores de la educación.

Las principales conclusiones mencionadas fueron la negación de los derechos humanos hacia las comunidades educativas, las leyes represivas impulsadas por el gobierno que afectan principalmente a estudiantes, la crisis de la escuela y de las políticas educativas, la priorización curricular planteada por el Ministerio de Educación ante la crisis social, sanitaria y de la pandemia que han agudizado la desigualdad e inequidad en la población.

Aportes a las propuestas sobre el Derecho a la Educación en el II Encuentro:

Con respecto a lo planteado en el I Encuentro, se agregaron los siguientes aportes:

- Educar en y desde las emociones, ya que los números indican una baja salud mental en niñas. Derecho a crecer en comunidades sanas, derecho al juego, a la diversión, derecho a ser felices.
- Desarticular las propuestas disciplinarias y erradicar la sanción social paulatinamente. Erradicar la expulsión escolar.
- Inhibir el adultocentrismo y generar participación infantojuvenil.
- Promover una educación no adultocentrista, no racista, inclusiva, feminista, en concordancia con un cambio desde la base de la sociedad. Se debe hablar de Educación Feminista No Patriarcal.
- Derogar la Ley 21.040, responsable a futuro de la pérdida de empleos, además precariza el trabajo de las comunidades escolares. ¿Se debe terminar con los servicios locales de educación?, ¿debemos terminar con la educación municipalizada? Se deben cambiar los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) por territoriales, ya que en la realidad no son locales, se mezclan muchas comunas. También se debe promover políticas que generen territorialidad. Hay que precisar estos puntos en una propuesta.

- Estudiar y analizar las leyes que intervienen directamente en la Educación. Un cambio profundo de la ley, que estas leyes sean apoyadas y no queden sólo en lo escrito. Se considera que mientras exista el modelo neoliberal, se beneficiará a las empresas quitando recursos que debieran aprovecharse en educación.
 - Reparar la garantía que el Estado debe brindar a las familias para que puedan elegir, independiente de los ingresos que tengan, pero no desde la falsa idea de libertad de enseñanza actual.
 - Avanzar en la libertad de enseñanza como experiencia libertaria, como posibilidad de decidir los proyectos locales, territoriales, interculturales con presupuestos garantizados para implementarlos. La libertad de enseñanza debe tener como límite que se excluya, la educación no debe excluir.
 - Posibilitar que trabajadoras y trabajadores de la educación y estudiantes decidan los modelos de enseñanza, en conjunto con toda la comunidad.
 - Promover que la comunidad tenga participación en la toma de decisiones financieras y curriculares, esto desde una lógica de control comunitario. Fortalecer el tejido social.
 - Recuperar la educación de adultos, como un sistema y no como programas flexibles.
 - Garantizar la educación en todas las etapas de la vida.
 - Eliminar los recursos públicos a la educación privada.
 - Respetar el derecho a opinar, a disentir, a ser distintos o distintas, derecho a la heterogeneidad y expresar eso sin ser expulsados del sistema.
 - En pandemia no se perdió el año, sino fue un año diferente, en crisis, donde docentes, madres, padres y estudiantes han logrado otros aprendizajes. No hay espacio para los aspectos del aprendizaje social.
 - Proponer, fortalecer y multiplicar experiencias pedagógicas a través de diversas instancias, donde el intercambio permita un crecimiento social, una apertura a otras variables del aprendizaje, porque “aprender a vivir no lo mide el currículum” (expresado por una integrante del grupo).
 - Posibilitar la descentralización y pertinencia territorial de las políticas educacionales. La educación también tiene una relación con el desarrollo del territorio mismo, por ejemplo, Arica. La política educativa de Chile debe coincidir con la política educativa de los países fronterizos.
- En cuanto a la pregunta cómo sumamos al mundo popular,** se solicitó que se debiese usar el término “mundo del trabajo” en lugar de “mundo popular”. En este punto se propuso:
- Considerar los intereses del mundo popular, que no es un agente externo a la educación, y hacerlo a través de saberes, generando la cultura del intercambio, obviando la individualidad y el personalismo, recuperando la concepción de comunidad y no solo de sociedad civil como individuos, garantizando el derecho a opinión donde todas las personas deben participar de la toma de decisiones, creando instancias para ello.

- Tomar en cuenta ejes programáticos que ordenen y sistematicen la cultura de la discusión y participación del mundo popular. Reconocer espacios de alianzas que se deben conocer, fortalecer y ampliar.
- Generar un programa de formación y autoformación a corto plazo, con actividades que se repliquen en todos los territorios, aportando desde los propios conocimientos, generando, y articulando redes de apoyo tanto internas como con otros.
- Desarrollar proyectos, establecer la demanda e implementar experiencias concretas para que las propuestas no sean coaptadas. Entregar las propuestas, haciendo presión para que se concreten.
- Abrir instancias democráticas en los espacios educativos, por ejemplo, llevar la triestamentalidad a las escuelas, en interacción con la comunidad.
- Estimar que los sindicatos y las organizaciones existentes pueden ser un aporte para la articulación popular y construcción de proyectos, siempre y cuando dejen los intereses sectoriales y asuman los intereses colectivos.
- Pensar en la producción y economía local como un tema que pueda articular las comunidades desde lo alimentario, para avanzar a otras temáticas.
- Abrir los espacios escolares a la comunidad como espacios de desarrollo cultural y comunitario.
- Hacer llegar las propuestas a cada uno de los constituyentes, no solo entregarla y hacerle seguimiento.

Respecto a avanzar en el control comunitario, se propuso que se usara otro término, ya que “control” parece muy vertical, se sugiere referirse a participación comunitaria. También se manifestó que no se debe seguir hablando de control, porque el control lo ejerce el Estado de manera perversa, a través del dinero y otras variables, y que sitúa a docentes como “responsables de los fracasos y los pocos éxitos que es posible lograr en este contexto autoritario y alejado de la realidad”. Otras propuestas en este tema fueron:

- Control comunitario contextualizado al territorio.
- Darle una estructura territorial.
- Participar como invitados/as y aportando con la intención de generar un cambio hacia los procesos que nos importan en educación y en el entramado social comunitario.
- Recopilar información de cada espacio ganado y visualizar a las organizaciones participantes que indicarían intereses y posibilidades de participación.
- Apartar los egos y las posturas “salvadoras”, y escuchar de manera atenta y humilde el desarrollo de cada organización para vislumbrar necesidades e intereses.
- Reconocerse como sujetos de derecho y activos en las discusiones y en los espacios donde se puede aportar en educación.
- Vincularse con las asambleas territoriales para compartir nuestras reflexiones.
- Realizar un catastro de organizaciones.

- Llevar espacios de diálogo a territorios más excluidos por la falta de conectividad o por la cantidad de tiempo laboral de las personas, aprovechando los espacios existentes o creándolos donde sea necesario (ollas comunes, asambleas territoriales, entre otras).
- El control comunitario implica que las comunidades tengan la posibilidad de construir, decidir e implementar en conjunto. Construir en conjunto y no solo como representantes de la comunidad.
- Exigir que la Constitución tenga un enfoque de Derechos Humanos.
- Incorporar a las organizaciones territoriales en los consejos escolares.

Tensiones/Discusiones a profundizar en el Derecho a la Educación:

- Educación pública versus educación privada. Algunas personas plantearon que la Educación debe volver al Estado. Se debe eliminar la subvención sin control y los recursos públicos a la educación privada. Un compañero de una universidad privada solicita que se revise esa proposición de que el Estado no entregue financiamiento a privados. Puede haber requisitos que deben cumplir como

la libertad de pensamiento y enseñanza. Surge la pregunta ¿Qué hacemos con las universidades confesionales?

- Definición de Control comunitario. Para ciertas personas, el control comunitario implica que las comunidades tengan la posibilidad de construir, decidir e implementar en conjunto desde los territorios ejerciendo soberanía popular en la toma de decisiones financieras y curriculares, en cambio para otras, la idea de control, parece muy verticalista, como el control que aplica el Estado y que ejerce de manera perversa, a través del dinero, entre muchas otras variables y que sitúa a docentes como responsables del fracaso y de los pocos éxitos. Por eso se sugiere referirse desde la participación comunitaria.
- Libertad de enseñanza o libertad de cátedra. Hay que profundizar más los conceptos, ya que no se podría considerar como dos definiciones contrapuestas. Para algunas personas, la libertad de enseñanza debe ser una experiencia libertaria, con posibilidad de decidir los proyectos locales, territoriales, interculturales con presupuestos garantizados para implementarlos y otras abogan que la Libertad de Cátedra es donde docentes tienen la posibilidad de decidir qué y cómo enseñar.
- Mundo popular. Algunas personas creen en enfatizar el logro de una identidad de clase trabajadora ¿Qué se entiende por mundo popular? Mejor hablar del mundo del trabajo.

FINANCIAMIENTO

Grupos 1 y 8.

Elementos centrales del Primer encuentro:

En el I Encuentro se entregaron algunas propuestas respecto al financiamiento de la educación, como la realizada por el Foro entre 2012-2016, donde las comunidades educativas participan en el costeo real e ideal para un financiamiento adecuado y pertinente a las escuelas y liceos públicos. Se concluyó además en la necesidad de contar con un sistema de financiamiento basal desde la educación parvularia hasta la educación terciaria por parte del Estado. Se señaló con claridad el término al financiamiento por estudiante y supeditado a diagnósticos como el caso de los PIE.

Aportes a las propuestas sobre Financiamiento en el II Encuentro:

A nivel general, se establece romper con las diferencias en los recursos entre los proyectos educativos del ámbito particular subvencionado y el público, en desmedro de este último, lo que también incide en los apoyos que reciben las comunidades desde el Estado. Se ratifica la idea de generar un sistema basal, pertinente y articulado a nivel local y nacional, con criterios educativos que faciliten la vinculación entre territorios, comunidades y experiencias educativas.

Entre las propuestas de financiación para el sistema educativo en general, se mencionaron:

- **Eliminar el uso del Voucher**, considerando las condiciones reales y situadas en las que se desarrolla el proceso de enseñanza/aprendizaje en las distintas realidades, comunidades y proyectos educativos de cada

establecimiento y su territorio. Considerar el territorio en virtud de poder administrar el déficit de recursos fiscales, en general se destina solo al pago de remuneraciones y no deja recursos para otros ítems. Al menos que el pago no esté supeditado a la asistencia y se pague la subvención por matrícula.

- **Financiamiento basal, único y pertinente a la realidad de cada proyecto educativo, con autonomía** de las escuelas y un manejo democrático de las decisiones que se tomen al interior de éstas sobre los recursos (no centralista). Se deben tener en cuenta los distintos escenarios donde se desarrollan estos proyectos (territorial, ámbito rural, educación especial, entre otros), ejerciendo control social en las comunidades para que se considere a todos los estamentos como agentes vinculantes y vigilantes ante la acción educativa en este ámbito. Por último, deben existir criterios sobre los costos, ajustados a la nueva realidad educativa en el contexto de la pandemia.
- **Aumentar el porcentaje de gasto público del PIB en Educación Pública**, como signo de relevancia de la educación para el Estado. Actualmente no supera el 7% del PIB por parte del Estado. Se propone incidir políticamente en reformas tributarias con algunos impuestos específicos destinados a educación, como también renacionalizar recursos para aumentar los ingresos desde el Estado. Este aumento debe considerar principios que valoren la

educación como herramienta de crecimiento personal e integral de las personas.

- Entregar el financiamiento de los diversos niveles educativos: párvulos, básica, media, técnica, universitaria e incluso las opciones de posgrados. En este último caso, la única exigencia para acceder es contar con las habilidades correspondientes para tener la opción de ingreso.
- Considerar recursos para el fortalecimiento en dimensiones sociales y emocionales del proceso educativo (aprendizaje) de modo de propiciar un apoyo efectivo para y desde las comunidades como parte de un derecho.
- Financiamiento para el desarrollo de una real y auténtica inclusión educativa.
- Involucrar otros aspectos, como el transporte escolar. Por ejemplo, la Escuela Casa Azul (comuna de La Granja) utiliza recursos de la Subvención Escolar Preferencial para este gasto.
- Propuestas para Educación Telemática o Virtual:
 - Acceso universal a Internet y aumentos y mejoras de equipamientos y tecnologías.
 - Mejorar condiciones laborales (teletrabajo) y para el estudio (telestudio).
- Renacionalizar los recursos para un manejo desde el Estado de dichos recursos que se enfoquen en la Educación pública, y que esas instituciones compartan principios que valoren la educación como herramienta de crecimiento personal e integral de las personas.

Para involucrar al mundo popular a la discusión, se presentaron las siguientes propuestas:

- Educación con control comunitario y autonomía en el uso de los recursos. “el Estado debe soltar las platas de las comunidades”.
- Entender y sentir que la educación es un derecho en los distintos roles que corresponda: estudiantes, familias, trabajadores y trabajadoras de la Educación, comunidades, mundo del trabajo e institucionalidad del Estado.
- Elaborar instancias de participación directa entre los espacios educativos, todas las y los actores y sus comunidades, con legitimidad institucional y de carácter resolutive. Estas instancias deben ser horizontales y con una composición heterogénea, es decir, docentes, estudiantes, apoderadas y apoderados, vecinos y vecinas del espacio educativo, incluso organizaciones que estén funcionando en el sector.
- Involucrar a los sectores populares en el trabajo en las aulas y que las aulas vayan a los territorios junto al sector popular y trabajar una agenda común con las distintas luchas de las comunidades en diversos grupos sociales y culturales del territorio habitado.
- Modificar la dinámica del clientelismo en las escuelas, sea en los procesos educativos como en sus relaciones al interior de las comunidades.
- Incluir la libertad sindical como una de las condiciones laborales a las que tienen derecho todas las personas que trabajan en educación.

- Se propone crear cooperativas de trabajo como formas de generación de unidades productivas que generen recursos a las comunidades educativas.

Para ejercer el control comunitario, se proponen:

- Que las comunidades educativas tengan conocimiento respecto del funcionamiento, uso y definición del financiamiento en educación, para una jerarquización con sentido y que corresponda a lo que se aspira a vivir en los procesos educativos en cualquiera de los niveles.
- Que la participación de las comunidades educativas en las acciones de reflexión, definición y gestión de los recursos sea vinculante entre lo que se decide y lo que finalmente se gestiona en los establecimientos educativos. Debe informarse adecuadamente de los criterios y aspectos a considerarse en las distintas áreas del trabajo educativo. Retomar instancias como los consejos escolares y abrirlos a la comunidad interesada.
- Apuntar al sentido de pertenencia, articulando la territorialidad y el arraigo con los espacios. Estableciendo jornadas de auto/co-formación respecto de las temáticas

de educación, para que las comunidades conozcan y tengan datos concretos respecto de la situación en financiamiento de los espacios educativos, ya sea a nivel local o nacional.

- Que exista una obligación ante las comunidades educativas respecto de las acciones definidas dentro del proceso educativo, que se generan en base a principios fundamentales para una buena educación.
- Movilización de las comunidades y de sus integrantes en forma autónoma, para corregir, enfrentar y cautelar un adecuado proceder de cada integrante de la comunidad y ante el Estado como contraparte del financiamiento de los proyectos educativos.
- Movilización para la recuperación de espacios del territorio, la definición de prioridades en la comunidad y control social de los procedimientos y formas de funcionar de una comunidad.

Como tensión a profundizar en el tema de Financiamiento se ha señalado que se debe profundizar sobre un financiamiento de acuerdo a las particularidades de los territorios, para lograr una verdadera inclusión.

CURRÍCULUM

GRUPOS (4 Y 11)

Elementos centrales del Primer encuentro:

En el I Encuentro Nacional, en junio de 2020, se establecieron una serie de planteamientos respecto de cómo se construye el currículum desde las comunidades educativas, sobre todo desde la revuelta popular hasta el inicio de la pandemia, como:

- Currículum que esté garantizado a través de la Constitución y contextualizado acorde a los territorios.
- Currículum que dé soluciones a la coyuntura, pertinente, significativo y adecuado para afrontar la crisis tanto social, sanitaria y humanitaria en los distintos territorios.
- Currículum de carácter heterogéneo, sustentable, basado en el derecho a la educación, un currículum participativo, comunitario y territorial.
- Currículum alternativo, con propuestas pedagógicas que respondan tanto a las necesidades de formación pedagógica a nivel país, como también de la enseñanza y aprendizaje en los territorios, incluyendo a todos los pueblos de Chile, priorizando la diversidad cultural y haciendo un énfasis en la inclusión de las personas migrantes, quienes actualmente se encuentran en una situación de marginación de la educación chilena.
- Currículo diversificado, más pertinente al contexto de la escuela pero que también incluya elementos de la sociedad global y nacional.

- La formación inicial docente debe ser un espacio a disputar y hacer relevante para otros encuentros.

Aportes a las propuestas sobre Currículum en el II Encuentro:

En la discusión de los grupos se reconoce que el documento del I Encuentro tiene una adecuada estructura teórica pero le falta una bajada político-práctica a la realidad chilena, de cómo se pueden establecer uno o varios currículum que respondan a las realidades territoriales.

Se reconocen carencias teóricas, metodológicas y prácticas en la formación de las y los actores educativos actuales, docentes, asistentes de educación, madres, padres, estudiantes, para la generación de nuevos currículum en todos los territorios.

Se considera clave fortalecer la formación inicial y su componente curricular, por ejemplo la educación preescolar y la enseñanza básica para generar infancias activas y deliberantes. En la enseñanza media, fortalecer los planes de formación en derechos humanos, democracia y participación político-social.

Se propone ampliar el currículum desde lo no sexista, ya que la negación del cuidado desde la primera infancia implica formar personas sin empatía social, desarrollando actitudes patriarcales y violentas. Las escuelas deberían colaborar con el desarrollo de las herramientas o habilidades para una crianza segura, articulada con las familias, de las niñas y niños que en ella participan.

Se mantiene el planteamiento del I Encuentro sobre la necesidad de generar currículum alternativos que consideren la diversidad territorial y cultural de Chile, con énfasis en los pueblos migrantes.

Se plantea disminuir la cantidad de reglamentos, porque impiden una participación activa de estudiantes y apoderados y apoderadas.

La posición tradicional, conservadora y academicista de la mayor parte del profesorado actual de los colegios municipales, frente a las propuestas de las y los actores educativos transformativos, dificulta la generación de los nuevos currículum. ¿Cómo resolver este impasse? ¿Cómo pasan las y los docentes transformativos a la ofensiva, a visualizarse e incidir en las políticas gremiales y del Colegio de Profesoras y Profesores? ¿Cómo vincular las luchas gremiales y sindicales para llegar a otras y otros colegas de los colegios particulares-subvencionados? ¿Cómo va a ser la discusión curricular en los servicios locales de educación?

Para sumar al mundo popular en esta discusión, se plantea:

- El concepto de identidad curricular, como una visión integral, plurinacional, intercultural y diversa de las comunidades del país, pero pendiente del destino humano actual, que trascienda lo territorial, geográfico y cultural de las comunidades, que permita y garantice una pluralidad curricular más allá de cualquier frontera.
- La generación y aplicación de currículum aplicables en todos los contextos, con el apoyo financiero y técnico del Estado, pero implementado íntegramente por las comunidades.

- La generación y aplicación de currículum que pongan prioridad en lo político-pedagógico y no en lo técnico-pedagógico, como ocurre actualmente, así el terreno de la didáctica y de la enseñanza serán liderados por el pensamiento pedagógico crítico, que pasa a problematizar y generar los temas claves y las decisiones curriculares en adelante a través de la investigación pedagógica en la que se encuentren reflejados y participen en igualdad de condición todas las y los actores educativos.
- La generación y aplicación de currículum que se construyen desde todos los lugares, sin la estructura colonial centralista de la educación chilena.
- La generación y aplicación de currículum que se construyan valorando las necesidades educativas especiales y la preeminencia de la educación diferencial.
- La generación y aplicación de currículum que consideren como temas fundamentales la emocionalidad y la salud mental.

Para la materialización de estas propuestas de currículum, se requieren las siguientes tareas:

- Disposición expedita del Estado para financiar y aportar recursos para la elaboración, aplicación y difusión de los nuevos currículums por parte de las comunidades educativas, como una forma concreta de visualizar el control comunitario.
- Establecimiento de Planes de Formación Docente de carácter territorial-comunitario, que enlacen a las universidades públicas con las comunidades educativas,

para la formación adecuada de docentes para la aplicación y reflexión crítica del currículum.

- Establecimiento de Planes de Formación Escolar que fortalezcan todos los niveles del sistema educativo, desde preescolar hasta la educación universitaria, que dé relevancia a la producción de saberes críticos indispensables para las comunidades.
- Establecimiento de Planes de Formación Anti patriarcal y No Sexista que incidan en la formación escolar en todos sus niveles, generando prácticas de crianza óptima con infantes y sus familias y procesos de reflexión sobre las relaciones humanas y acciones contra la violencia patriarcal y sexista desde la pre adolescencia.
- Los espacios y las comunidades educativas deben establecer y considerar la participación directa de todas y todos sus integrantes, con derecho a voz y voto en todos los temas educativos, desde lo público, lo financiero, el sistema educativo, el control comunitario, hasta lo curricular.
- Los nuevos currículum tienen que considerar en su estructura elementos como: Políticas generales y específicas vinculadas al proyecto país; construcción de propuestas pedagógicas democráticas y descentralizadoras; principios de integralidad humana, interculturalidad, descolonización, no sexismo, feminismo, no adultocentrismo, defensa irrestricta de los derechos humanos, ciudadanía, inclusión, y otros. Esto no puede quedar sólo en declaraciones, se deben incorporar en los objetivos de aprendizaje.

En cuanto a las tensiones y discusiones para profundizar en el tema Currículum, se reconoce la existencia de una tensión entre el currículum tradicional estatal nacional y la propuesta de currículum territorializados, comunitarios y con reconocimiento de la diversidad. Esta discusión debería zanjarse con la preeminencia de los segundos sobre el primero, en términos de su riqueza social, territorial y cultural, y por las características del contexto histórico actual, distintas de los años 70's cuando la Unidad Popular propuso la Escuela Nacional Unificada.

También se hizo referencia a problematizar lo financiero, lo curricular y lo pedagógico como elementos claves para generar una nueva educación en Chile. Se planteó enfatizar el logro de una identidad de clase trabajadora. Pero surgieron varias preguntas:

¿Cómo vincular estos ámbitos para avanzar hacia el control comunitario?

¿Cómo poner al Estado como ente social al servicio de las comunidades?

¿Cómo construir una concepción de Estado social?

¿Cómo pasar de ser actoras y actores educativos a ser actoras y actores políticos en nuestras comunidades, reivindicando la pedagogía como prácticas de libertad y participación social?

¿Cómo hacer la articulación territorial para avanzar en la disputa política de las comunidades para la construcción de las propuestas curriculares y de enseñanza propias?

Otros Temas: Relevantes y emergentes

Asistentes al II Encuentro, plantearon también que se debía incluir lo socioambiental en el proceso general de la educación, sin que sea la escuela la principal responsable de apoyar las condiciones de vida de las familias, que la escuela se vincule con otros sectores que tienen que ver con las necesidades de las y los estudiantes (salud, trabajo, arte y cultura, entre otros). Se propone incluir en las definiciones de los proyectos educativos el entorno ambiental ecológico y ambiental familiar desde la mirada de toda la comunidad.

También se comentó la idea de fortalecer y poner en valor la educación no formal, la educación popular como la herramienta

de desarrollo de las comunidades en una nueva educación pública.

En cuanto a la educación virtual en pandemia, se solicita agregarla como derecho a la educación a distancia, donde los dispositivos tecnológicos sean elementos indispensables para que este derecho se cumpla.

Otros temas mencionados como relevantes son sobre los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP); e impulsar impuestos específicos para entregar recursos adicionales a educación.

Ideas de acción. “El quehacer”

Las ideas planteadas por las y los participantes al II Encuentro son:

- Hacer una denuncia para visibilizar a niños, niñas y adolescentes que están excluidas y excluidos del Sistema Educativo, por la falta de recursos, marginalidad, sin conectividad durante la pandemia, acrecentando la brecha educacional.
- Articular espacios territoriales desde el FODEP, mediante metodologías de trabajo comunal para compartir experiencias entre regiones.
- Aprovechar las instancias electorales para realizar agitación pública y profundizar sobre la nueva Educación

- Pública que se quiere, por ejemplo; foros por zoom, infografías, conexiones con comunidades territoriales, encuentros programáticos zonales, entre otros, para dar la disputa ideológica contra la educación de mercado.
- Promover instancias para definir ideas como: ¿Qué es lo público? ¿Qué corresponde a la propiedad colectiva de una comunidad? ¿Cuáles son sus responsabilidades?
- Avanzar en una propuesta Constitucional educativa.
- Enfatizar la identidad de clase trabajadora. Concretar un gran frente por la educación pública. Avanzar desde la representación política y no partidaria, como son las asambleas territoriales.

- Generar espacios autoconvocados con diferentes actores.
- Fortalecer la participación de la comunidad en la gestión escolar en lo curricular, financiamiento, proyectos educativos, etc., generando mecanismos de control en todos los contextos entendidos como poder comunitario. Es necesario ir más allá de una rendición de cuentas o un consejo escolar sin capacidad de decisión.
- Impulsar la realización de todo tipo de encuentros, asambleas, conversatorios, etc., donde se aborden los temas actuales de la educación chilena, sumando temas como formación docente en diversidad cultural, financiamiento del sistema, represión estudiantil a través de aula segura, participación real de todas y todos los actores educativos, necesidades educativas especiales, y otros.
- Elaborar materiales de discusión pedagógica para difusión en las comunidades educativas, como afiches, dípticos, cartillas y boletines para mantener la reflexión de las y los actores y sumar a los indiferentes.
- Promover el análisis crítico del contexto conservador, adultocentrista y autoritario de la educación chilena actual, fomentando la reflexión y discusión de docentes, asistentes de educación, estudiantes, madres y padres en todas las comunidades.
- Fomentar la participación y fortalecer las instancias actuales de participación escolar de los espacios educativos, como los Consejos Escolares y todo tipo de reuniones de la comunidad escolar, por ejemplo los PME, planes de mejoramiento escolar en los colegios municipales, asambleas y foros.
- Abrir los espacios escolares a la discusión permanente y propositiva de las y los actores educativos, instalando la concepción de disputa político-pedagógica con la actual concepción subsidiaria-técnico-pedagógica y de competencias del régimen escolar actual.
- Generar propuestas conjuntas sobre la educación que se quiere en todos los espacios y comunidades educativas.
- Reconocer como fundamental la autoformación en la organización.

CONCLUSIONES



A MANERA DE CONCLUSIÓN: “Resultados Sistematización” Jornada de Validación

Después del II Encuentro “Organizadxs para transformar la educación como un derecho social. Comunidades Educativas y del territorio en resistencia ante la radicalización del modelo mercantil” se realizó una jornada post encuentro donde participaron 26 organizaciones, quienes aprobaron y validaron con observaciones y sugerencias los resultados de la Sistematización, transitando por los cuatro temas en base a una sola pregunta: **¿Qué elementos se discutieron y no están presente en los grupos?**

En primer lugar, coincidimos que los avances del II Encuentro, en relación al I Encuentro, son de una mayor profundidad, una experiencia enriquecedora que no es más que el reflejo y el esfuerzo de las organizaciones sociales por construir, múltiples tentativas que afectan en diferentes dimensiones, como fortalecimiento de las organizaciones, contextos, prácticas transformadoras, definiciones de conceptos, necesidades, herramientas, articulaciones, propuestas colectivas, entre otras. También se reconoce el avance en términos de coherencia entre lo construido y las prácticas, rescatando la construcción desde abajo hacia arriba, promoviendo el debate y la disputa en educación.

La Sistematización como proceso de recuperación de experiencias atraviesa tres ejes determinados desde el I Encuentro y que siguen siendo parte de un debate abierto, en construcción porque se reconoce que hay miradas distintas que enriquecen el proceso. Un eje está en los avances en lo programático, otros en las problemáticas y por último están las

propuestas y el quehacer que nos dan las herramientas necesarias para transformar la educación.

En lo programático, las definiciones en disputa que visibilizamos tanto en el Encuentro como en la Jornada de Validación, siendo más evidente y necesario un profundo debate desde el FODEP, que incluya a los Foros Regionales y permita profundizar en los conceptos; ¿qué se entiende por el derecho a la educación?, ¿educar para qué? ¿qué significa fortalecer la educación pública?, ¿qué hacemos con la educación privada?, ¿el control comunitario es una herramienta?, ¿qué quiere decir el rol del Estado docente?, ¿qué involucra el Sistema Nacional de Educación Pública Comunitaria?, ¿qué abarca la multiplicidad de Currículum?, ¿qué se entiende por libertad de enseñanza?, ¿cómo lo territorial está en la disputa ideológica?, ¿se haría financiamiento a los privados?, y definir lo público, estatal y lo comunitario, entre otros.

En la Jornada de Validación hubo coincidencia y aprobación del texto en general, salvo algunas observaciones en relación a ciertos textos del documento “carecían de narrativa, de relato, y que había solo titulares”⁴, que “hay que jerarquizar el punteo de temas”⁵, “desde lo que hay se puede hacer una definición de qué es educar, cómo definimos esto y quién lo garantiza, que haya cierto relato”⁶.

⁴ Grupo El Derecho a la Educación. Jornada de Validación

⁵ Grupo El Derecho a la Educación. Jornada de Validación

⁶ Grupo El Derecho a la Educación. Jornada de Validación



AGRADECIMIENTOS

Palabras de cierre y agradecimientos

ORGANIZACIONES ASISTENTES AL ENCUENTRO (20/03/2021)

AFUNDAEM

Agrupación de Funcionarios/as Públicas (FENAUDEP-ANEF LOS RIOS)

Aprojunji Junji

Articulación Proyecto Educativo San Antonio

ASAMBLEA COORDINADORA DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS (ACES)

Asamblea territorial Los Alerces

Asociación de Funcionarias de Jardines Infantiles y Salas Cunas

Asociación de Funcionarias y Funcionarios del Departamento de Educación comuna Pedro Aguirre Cerda (ASFUDEMPAC)

Caleta Sur

Casa Azul La Granja

CEDI-UMCE

Centro Alerta

Centro de Investigación para la Educación Inclusiva Programa de Apoyo a la Convivencia Escolar PACES Escuela de Psicología PUC Valpo

CEPA-INBA/Asamblea de Bases INBA

CIRCULO DE MUJERES Y SABERES, CERRO ESPERANZA VALPARAISO

CODA

Colectivo CEAAL Chile

Colectivo Coltauco Despierto

Colectivo Despierta Codegua

Colectivo Sin fronteras

Colegio de Profesores Comunal Lebu

Colegio de Profesores comunal Coronel

Colegio de Profesores de Viña del Mar. Región de Valparaíso

Colegio de Profesores O'Higgins Directorio Regional

Colegio de Profesores Comunal La Cisterna.

Colegio Paulo Freire

Comité Educacional CF8M

COMUNIDAD ECUMÉNICA MARTÍN LUTER KING

Coordinadora feminista 8 de marzo San Antonio

Coordinadora Nacional de Funcionarios de DAEM, DEM y Corporaciones (Conafudaem-Penco)

Coordinadora Nacional de Funcionarios de DAEM, DEM y Corporaciones (Conafudaem)

CORPORACION ACCION COLECTIVA EDUCACION Y COMUNIDAD (ACEDUC)

COMUNIDAD ECUMÉNICA MARTÍN LUTER KING

Coordinadora feminista 8 de marzo San Antonio

Coordinadora Nacional de Funcionarios de DAEM, DEM y Corporaciones (Conafudaem-Penco)

Coordinadora Nacional de Funcionarios de DAEM, DEM y Corporaciones (Conafudaem)

CORPORACION ACCION COLECTIVA EDUCACION Y COMUNIDAD (ACEDUC)

Corporación de Estudios y Desarrollo Norte Grande

Educadores Tradicionales, Mesa Rancagua. Región de O'Higgins.

Escuela

Escuela libre y popular Wallpencillo

Escuela Pública Barrio Franklin

Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Austral de Chile.

Federación de Estudiantes Universidad de Concepción FEC- interina

Federación Nacional de Organizaciones de Asistentes de la Educación Pública (AEFEN)

Federación Nacional de Trabajadores Públicos de la Educación (FENAUDEP)

Federación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación (FENATED)

FODEP O'HIGGINS

Frente Profes Igualdad

Instituto de la Mujer

Madres x la Educación sin Violencia (MESV)

Madres y Padres Movilizados por la Educación Pública

MapuPraxis

Maule Por una Nueva Educación

MED es Movimiento por la Educación Diferencial (Metropolitano)

Mesa BICE Chile

Movimiento amplio por un nuevo colegio (MANC)

Movimiento Octubre adelante

Movimiento Pedagógico VI Región

MOVIMIENTO PEDAGÓGICO Y GREMIAL MANUEL GUERRERO DE ARICA

MOVIMIENTO PEDAGÓGICO Y GREMIAL MANUEL GUERRERO DE SAN BERNARDO

MOVIMIENTO POR LA UNIDAD DOCENTE (MUD)

Movimiento Unidad Docente (MUD Viña del Mar)

Multi Cultural/ Animal Libre sexta (Movimiento Pedagógico VI° Región)

OBSERVATORIO CHILENO DE POLÍTICAS EDUCATIVAS (OPECH)

Ong Entorno

Organización Alto al Simce

Padres Movilizados por la Educación Pública

Red chilena contra la violencia hacia las mujeres sexta región

Red de Jardines Vtf y de la red de infancia y juventud, Roij

Red Estrado (Red Latinoamericana de Estudios del Trabajo Docente)

Red por la Soberanía Alimentaria

Red por Una Nueva Pedagogía. Región Metropolitana.

Redofen Libertaria

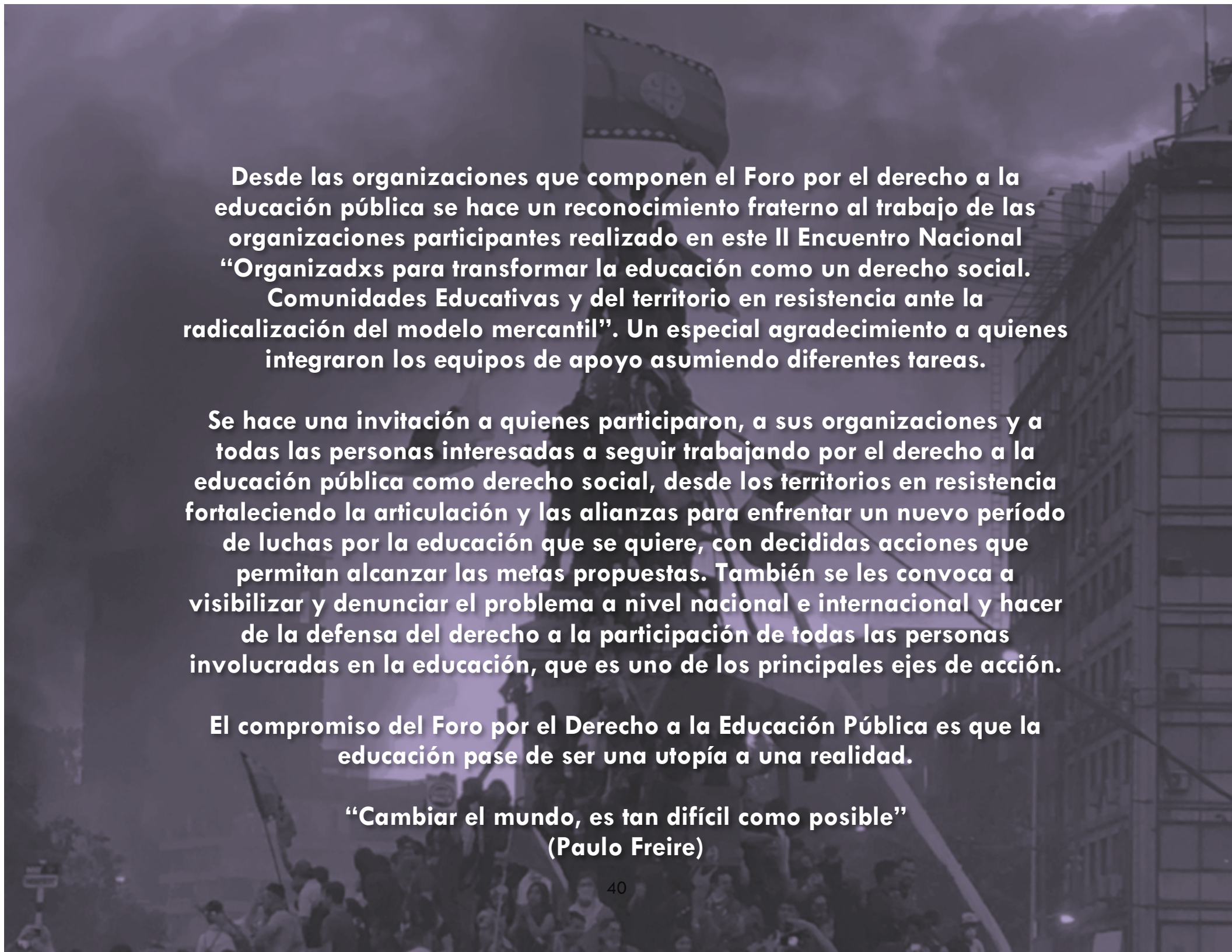
Secundarias Feministas ASEPTEM

Sindicato de profesionales de la educación de San Joaquín (SIPROFED)

Universitarios Concepción

WE RAYEN MAPU (org. Por la Educación Intercultural y Educadores tradicionales mapuches)





Desde las organizaciones que componen el Foro por el derecho a la educación pública se hace un reconocimiento fraterno al trabajo de las organizaciones participantes realizado en este II Encuentro Nacional “Organizadxs para transformar la educación como un derecho social. Comunidades Educativas y del territorio en resistencia ante la radicalización del modelo mercantil”. Un especial agradecimiento a quienes integraron los equipos de apoyo asumiendo diferentes tareas.

Se hace una invitación a quienes participaron, a sus organizaciones y a todas las personas interesadas a seguir trabajando por el derecho a la educación pública como derecho social, desde los territorios en resistencia fortaleciendo la articulación y las alianzas para enfrentar un nuevo período de luchas por la educación que se quiere, con decididas acciones que permitan alcanzar las metas propuestas. También se les convoca a visibilizar y denunciar el problema a nivel nacional e internacional y hacer de la defensa del derecho a la participación de todas las personas involucradas en la educación, que es uno de los principales ejes de acción.

El compromiso del Foro por el Derecho a la Educación Pública es que la educación pase de ser una utopía a una realidad.

**“Cambiar el mundo, es tan difícil como posible”
(Paulo Freire)**